LA COORDINADORA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES

CERTIFICA

Que la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) es una Unidad Administrativa Especial, con personería jurídica, con autonomía administrativa, técnica, patrimonial y presupuestal, con funciones claramente establecidas en la Constitución y la Ley.

Que la Coordinación de Planeación Estratégica, ha considerado la contratación para: *"Prestar servicios profesionales al grupo de trabajo de planeación estratégica en la construcción de herramientas que permitan el fortalecimiento del sistema de control interno de la entidad, respecto a mapas de riesgos, mapas de aseguramiento y mecanismos de medición y seguimiento, atendiendo el plan estratégico institucional vigente."*

De acuerdo con lo expuesto, el profesional **MAYRA MERCEDES ALBA GARCÍA,** cumple a cabalidad con lo requerido para desarrollar el objeto señalado, ya que, cuenta con título en Contaduría Pública, con especialización en Aseguramiento de Calidad y Maestría en Sistemas Integrados de Gestión. Adicionalmente cuenta con experiencia y conocimiento en metodología de administración de riesgos institucionales, así como apoyo en la formulación, monitoreo y socialización del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y en el fortalecimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública. Lo anterior garantiza una prestación del servicio acorde a las necesidades de la CRC.

De acuerdo con lo anterior **MAYRA MERCEDES ALBA GARCÍA**, cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia suficientes para ejecutar el objeto a contratar y de acuerdo con lo expuesto, se considera la presente contratación, conforme a los criterios y pautas fijadas la Circular de Honorarios No. 04 del 1 de diciembre de 2022, no se aplica la tabla de honorarios, toda vez que el contrato está pactado por productos.

La presente certificación se expide en cumplimiento a lo dispuesto en la ley.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2023.

ZOILA VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

Proyectado por: Carlos Alberto Rojas Villanueva
Revisado por: Julieta Riveros
Aprobado por: Zoila Vargas
Radicado: 2023201030